

# El Gobierno mantiene la deducción de 400 euros para rentas menores de 8.000 euros

Publicado el 03-11-2009 , por [Expansión.com](#)

---

La deducción de 400 euros en la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se mantendrá para las rentas con una base imponible inferior a 8.000 euros anuales y tendrá carácter progresivo para las comprendidas entre esa cantidad y 12.000 euros, con el objetivo de garantizar la "equidad" fiscal.

El Grupo Socialista ha alcanzado durante la Comisión de Presupuestos en la que se debaten las enmiendas al articulado de las cuentas del próximo año un acuerdo con IU-ICV y BNG para mantener la deducción íntegra de los 400 euros en el IRPF para las rentas inferiores a los 8.000 euros anuales y hacerla progresiva para aquellas que superen esa cantidad, hasta el umbral de los 12.000 euros.

Así lo explicaron los portavoces de los grupos parlamentarios del BNG, Francisco Jorquera; de ICV, Joan Herrera, y de IU, Gaspar Llamazares, quienes anunciaron que han llegado a un acuerdo con el PSOE para apoyar esta enmienda transaccional, así como la relativa a la fiscalidad de los trabajadores extranjeros no residentes, la denominada 'Ley Beckham'.

Los socialistas destacaron que el mantenimiento de la deducción de los 400 euros beneficiará a los contribuyentes con un salario bruto de hasta 15.645,5, el equivalente a una base imponible de 12.000 euros. "Es un esfuerzo al límite de las circunstancias", ha defendido el portavoz parlamentario socialista, José Antonio Alonso.

Por su parte, el diputado de ICV, Joan Herrera, admitió que se trata de un "guiño" que no se ajusta a la petición inicial de su grupo, que reclamaba que los beneficiarios fueran las rentas inferiores a 18.000 euros anuales. "Es un paso para conseguir una mayor equidad", apostilló el portavoz del BNG, Francisco Jorquera.

Jorquera puntualizó que ICV, BNG e IU también votarán a favor de que los trabajadores desplazados a España con rentas superiores a 600.000 euros anuales tributen el IRPF de no residentes al tipo general, del 43%, y no al del 24% como sucedía hasta ahora.

Asimismo, tanto BNG como IU e ICV apoyarán la enmienda socialista para prorrogar el año que viene el Plan de Ayuda a la Automoción 2000E.